Presidente Franco Nº 780 esq. Ayolas
Edificio Ayfra - Piso 13 - Bloque B
Tel.: 450-036/8 Fax: 450-041

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 4/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y seis días del mes de marzo del año 2012, siendo las trece horas se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 015/12 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, Asesora Jurídica SMPR, la Arq. Teresita Silvero, Directora General de Gabinete y el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador SMPR a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Adquisición de Productos de Papel"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 307.578 del 8 de Marzo del 2012.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 22 de marzo del 2012, en presencia de las funcionarias de la la U.O.C y representantes de los oferentes mencionados en el acta, dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1. **Papelera Guairá S.R.L.:** Gs. 17.666.850.
2. **Infopy**: Gs. 18.840.000.
3. **Distribuidora** Candy´s: Gs. 7.552.650.
4. **La Solución**: Gs. 27.660.700.
5. **Dalmi S.R.L.:** Gs. 17.986.705

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

1. **Papelera Guairá S.R.L.:** Presenta de forma correcta los documentos de carácter sustancial y forma.
2. **Infopy:** Presenta de forma correcta los documentos de carácter sustancial. No presenta Certificado de Cuenta Bancaria, no se solicitó dicho documento por no contar con la oferta más baja.
3. **Distribuidora Candy´s**: No presenta de forma correcta la planilla de precios (Anexo II), motivo por el cual queda descalificado.
4. **La Solución**: No presenta de forma correcta la planilla de precios (Anexo II), motivo por el cual queda descalificado.
5. **Dalmi S.R.L.:** Presenta de forma correcta los documentos de carácter sustancial y forma.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas las ofertas presentadas están correctamente.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica la más baja es la presentada por la firma Papelera Guairá S.R.L.

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas económicas más baja, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar para el llamado a **"Adquisición de Productos de Papel"** a la firma Papelera Guairá por el monto de Gs. 17.666.850 (Guaraníes diez y siete millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las trece y cuarenta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador SMPR

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica SMPR

Arq. Teresita Silvero, Directora
Dirección de Gabinete